

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES ARYAN S.A**

En esta ciudad de Quito a los 11 días de Mayo del año 2020, a las 10h00, se reúne la Junta General con carácter de universal de Accionistas de la Compañía "REPRESENTACIONES ARYAN S.A", En sus oficinas ubicadas en las calles Isla Genovesa N41-27 e Isla Floreana de esta ciudad. Preside la Junta de la presidenta de la Compañía, quien ordena por secretaria se proceda a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

JOSÉ ARISTALCO ESGUERRA PASTRANA con 600 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10 dólares cada una y ANA CARMENZA DEL PILAR BELTRÁN AVELLANEDA, con 400 acciones ordinarias y nominativas de USD\$10 dólares cada una, que representan el capital total de la compañía esto es de USD\$10.000.00

Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, para la celebración de la Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías se procede en consecuencia a conocer los puntos del orden del día que a continuación se mencionan:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE ADMINISTRADORES (GERENTE GENERAL) DEL EJERCICIO 2019**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 (Balance General anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias).**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2019**
- 4. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019.**

**PUNTO 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORME DE ADMINISTRADORES (GERENTE GENERAL) DEL EJERCICIO 2019 .** El Gerente General Sr. José Aristalco Esguerra Pastrana, procede a dar lectura de su Informe como administrador de la compañía, misma que se incorpora en su totalidad a esta Junta, señalando que la compañía se desarrolló bajo los parámetros de control y de conformidad con la ley y pese a la situación económica del país, sus reformas tributarias y financieras les permitió cumplir con grandes partes de las expectativas propuestas en el año 2019, como es mejorar el posicionamiento de la empresa en el mercado así como lograr consolidar un equipo de trabajo capacitado para enfrentar nuevos retos; a pesar de que el resultado del ejercicio no fue lo esperado por la situación país. Informe que es aprobado por unanimidad, absteniéndose de votar el Gerente General.

**PUNTO 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 ( Balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias ) ;** El Gerente General Sr. José Aristarco Esguerra Pastrana, pone en conocimiento de los accionistas el balance general correspondiente al ejercicio 2019, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias arroja del mismo período, indicando que el resultado arroja ingreso por USD\$ 820,727.57 y luego de las deducciones legales correspondientes, consta una utilidad neta de USD\$ 10423.14 después de varias revisiones y deliberaciones se aprueba por unanimidad el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía.

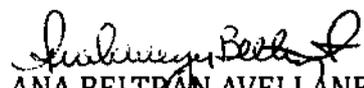
**PUNTO 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2019** : El comisario procede a dar lectura de su informe en relación al análisis de los balances del ejercicio 2019, señalando que los mismos son acordes a la normativa contable y financiera vigente, guardando los resultados, balances y anexos los principios de razonabilidad contable, financiera y tributaria.

**PUNTO 4. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019;** El Gerente General Sr. José Arístalco Esguerra Pastrana, señala que según consta del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía en el ejercicio fiscal 2019, se registra una utilidad, la misma que por unanimidad de los accionistas se decide que será repartida de conformidad con la Ley y los estatutos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas, siendo las 12h00 se levanta la Junta.

PRESIDENTA

GERENTE GENERAL- SECRETARIO

  
ANA BELTRÁN AVELLANEDA  
ACCIONISTA

  
JOSÉ A. ESGUERRA PASTRANA  
ACCIONISTA